



DOSSIER

Presentación

Entre modos de conexión y medios de producción: la economía digital desde una agenda de investigación multisituada

Marco Mallamaci¹

Lorena Poblete²

PAPELES DE TRABAJO, 17(32), JULIO-DICIEMBRE 2023, PP. 6-20
RECIBIDO: 12/5/2023 - ACEPTADO: 15/7/2023

En 1960, Licklider acuñó el concepto de *man-computer symbiosis* (simbiosis humano-computadora) como un proyecto de desarrollo para una sociedad basada en la cooperación entre humanos y dispositivos electrónicos. Esto implicaba lograr que los ordenadores formularan soluciones para las tareas del trabajo humano y permitieran una cooperación en la toma de decisiones automatizadas. Licklider resaltaba que esta idea debía ser diferenciada de la clásica concepción de la tecnología en términos de “extensión mecánica del humano”,³ para ser concebida como algo similar a la relación sincrética que se produce en la naturaleza entre diversos organismos, por ejemplo, insectos y vegetales en cuanto sistemas colaborativos (Licklider, 1960).

A partir de allí se sucedieron dos etapas diferenciables. Primero, se constató el impulso de una especie de entusiasmo juvenil que veía en las nuevas tecnologías de la información una posibilidad concreta para construir una sociedad descentralizada, más democrática y libre de las opresiones tanto de los Estados, como del propio sistema capitalista de mercado. Como si la informática pudiese ser la herramienta para hacer realidad las proclamas

1 Universidad Nacional de San Juan, Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales - Universidad Nacional de San Martín, marcomallamaci@gmail.com, <https://orcid.org/0000-0001-6347-0964>

2 Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales - Universidad Nacional de San Martín, lorena.poblete@conicet.gov.ar, <https://orcid.org/0000-0002-0579-4255>

3 Traducción de los autores (*mechanically extended man*; Licklider, 1960: p. 4).

del mayo francés. Luego, la atractiva noción de “sociedad-red” desembocaría en la fiebre de las inversiones *punto-com* hacia fines de la década de 1990. Esto se tradujo en un enorme flujo de capitales apalancados en la idea de una nueva estructura global, resultado de la revolución microelectrónica iniciada en las décadas de 1940 y 1950. El horizonte se vislumbraba como un mundo de nodos interconectados, una retícula sin centros, una especie de sociedad donde la unidad sería la propia red. Esto significaba que los procesos de organización social habilitarían nuevos actores, nuevos tipos de contenidos y formas de valor, que podrían desarrollarse con mayor independencia de los poderes corporativos centralizados. Internet se proyectaba entonces como el propio tejido de la vida en sociedad (Castells, 2001; 2004; 2005).

En un segundo momento, luego de la “era de las redes”, tal como lo plantea Lovink (2019), se hizo evidente la pérdida de la inocencia y Silicon Valley comenzó a mostrar dos facetas. Por un lado, se instituyó como la meca donde se construye un futuro automatizado, transparente e hipereficiente, con nuevas formas de trabajo por demanda y dinámicas de consumo personalizado. Por el otro, se consolidó como el centro global de poder, cómplice de los intereses corporativos del mundo financiero, aliado con el poder bélico y responsable de una infraestructura inédita de vigilancia y control. Así, el proyecto de una economía colaborativa y horizontal parecía tomar la forma de un fraude, una trampa elaborada sólidamente sobre modelos de negocios y desplegada subrepticamente durante tres décadas. Google, Meta, Uber, Amazon, X, entre otras, pasaron a ser entonces la cara de un tecno-optimismo transfigurado en la versión más acabada del capitalismo monopólico digital (Lovink, 2019; Srnicek, 2018; Vasudevan, 2022; Lehdonvirta, 2022; Rikap, 2021).

En términos concretos, esta nueva etapa de la historia de la tecnología y del sistema capitalista terminó por encontrar su funcionalidad masiva y cotidiana con la emergencia de un nuevo concepto: *plataforma digital*. El proceso de plataformización encarna una dinámica opuesta a la del viejo sueño de horizontalidad y transparencia: su sentido pasa por una recentralización integradora que sintetiza los mecanismos informacionales en una infraestructura de gestión algorítmica del trabajo, el capital y los circuitos de coordinación (Lovink, 2019). El uso de la palabra “plataforma”, siguiendo a Gillespie (2018), supone plantear estratégicamente una serie de relaciones contradictorias, donde las funciones en línea y las lógicas de la cohesión económica aparecen en un espacio (pretendidamente) “neutro”; esto es, usuarios, trabajadores, oferentes y compradores abrazan el ideal del “sé tu propio jefe”, “hazlo tú mismo” (Ivanova *et al.*, 2018), pero bajo el costo de ceder la privacidad cotidiana a manos de la vigilancia digital y su mercantilización (Alosi y De Stefano, 2022). Las plataformas cumplen el rol de integrar las diversas funciones de la reticularidad informática en sistemas diseñados para un intercambio fluido, dinámico y de acceso universal; sin la necesidad de una masiva alfabetización en sistemas de codificación algorítmica. Así, lo que se alza en el horizonte es una “sociedad de plataformas” (Lovink, 2019). Sin embargo, esta se convierte rápidamente en una enorme caja negra que deriva en una etapa

hipermonopólica de la economía global, donde el antiguo ideal decimonónico del mercado como mecanismo democratizador queda falseado bajo una competencia inverosímil.

Quizá poco queda en pie de aquellos primeros sentidos proyectados en la década de 1960 (más ficcionales que concretos); tal vez se trata de una serie de idealizaciones enterradas bajo la lápida naif de una utopía desintegrada en los bordes de la gramática real del poder. Lo que se constata es un proceso de consolidación de un entramado geoeconómico de escala global, que involucra el surgimiento de infraestructuras digitales y modelos de negocios centrados en la intermediación de las plataformas, consolidado durante las primeras dos décadas del siglo XXI, denominado “economía digital” (Schiller, 2000; Tapscott, 2000; OCDE, 2016). Allí sobresale un conjunto de transformaciones tecnológicas que vehiculizan nuevas formas de comercio, trabajo, consumo y servicios en línea cada vez más personalizados. Si, como ha sido señalado en reiteradas oportunidades, la expansión de Internet y la datificación han contribuido al avance de este proceso, la crisis global sanitaria desencadenada por la pandemia de COVID-19 generó su imprevista aceleración, profundización y consolidación (Pereyra y Poblete, 2022; López Mourelo *et al.*, 2020; Miguez y Filipetto, 2021). La digitalización parece marcar entonces ciertas condiciones de posibilidad para el desarrollo socioeconómico y la interacción social alrededor del planeta.

Mientras que en el transcurso de la década de 1990 las ideas de sociedad de la información, *net-economy*, *e-business*, empresa red o capitalismo digital buscaron proyectar un horizonte de mediano plazo, hoy la “economía digital” se ha convertido en un campo de disputas. Por un lado, porque el propio término y aquello que designa aparecen atravesados por múltiples perspectivas que ponen el acento en dimensiones, características, causas y consecuencias diversas respecto del proceso de expansión e incorporación de las tecnologías de datos e Internet al conjunto de prácticas económicas. Por otro, porque ese mismo proceso implica un devenir de relaciones sociales que conlleva tensiones entre sectores, clases, grupos económicos, divisiones internacionales del trabajo, lógicas de inversión, modos de acumulación, coyunturas históricas y posicionamientos geopolíticos (Mallamaci *et al.*, 2020).

Este abanico de fenómenos, lejos de dar cuenta de un avance lineal y neutral de la capacidad técnica, pone de relieve un complejo mapa de relaciones de poder que implica, entre otras cuestiones, nuevas problemáticas en torno a brechas digitales, dinámicas de digitalización en las infraestructuras productivas y comunicacionales, relaciones laborales, modos de gestionar lo político y lo gubernamental y nuevos dispositivos donde la vigilancia, el control y el cálculo utilitario se cruzan con formas transfronterizas de influencia. En este sentido, frente al carácter pretendidamente novedoso de la “economía digital”, resulta imprescindible reconstruir su espesura histórica, es decir, pensarla como parte de un proceso de largo plazo en el que se producen (dis)continuidades y rupturas, para detectar núcleos clave desde donde poder abordarla.

En este marco, surge una agenda de investigaciones para las Ciencias Sociales en torno a los modos en que se ven afectadas las prácticas económicas merced al proceso de digitalización.

En particular, los mundos del trabajo y empresarial están vivenciando transformaciones que reconfiguran desde sus modos de organización, formas de asociación y relaciones de tensión/complementariedad, hasta sus marcos interpretativos. Tanto la relación entre capital y trabajo, como las nociones específicas de *empresa, trabajador, inversor, propietario, consumidor*, etc. conforman instituciones económicas ensambladas dentro de un sistema social amplio que les da sentido. La reticularización informática de las comunicaciones primero, y luego la plataformización de casi la totalidad de las actividades económicas, sociales, políticas y culturales, pueden ser concebidas como parte de un proceso de transformación infraestructural, donde lo que ha sucedido es que ha tomado cuerpo y funcionalidad un nuevo sistema de interconexión de agentes, oferentes, demandantes, usuarios, etc.; o sea, la configuración de una arquitectura algorítmica de intermediación. Pero el sentido de dicha transformación y sus posibles horizontes está delimitado por aquellas formas institucionalizadas de los elementos que engranan el cuerpo socioeconómico. Tal como lo entendiera Castells (2001; 2004; 2005) entre las décadas de 1980 y 1990; lo que en aquel momento eran “nuevas tecnologías” se asemejan a las viejas transformaciones en los mecanismos de generar energía, transporte y distribución del siglo XIX, que permitieron que la fábrica y la gran empresa ocuparan un rol central y se convirtieran en la base organizacional de las sociedades industriales. Del mismo modo, Internet ha sido, entre las décadas de 1990 y 2000, la base tecnológica del sistema de coordinación socioeconómica en la era del capitalismo global. Primero la proyección y luego la consolidación de sus lógicas redefinieron parcialmente elementos centrales del capitalismo como son *la empresa y el trabajo*.

Esencialmente, una empresa tiene como objetivo generar beneficio mediante la construcción de capacidades para minimizar costos, tanto en su organización, en las transacciones, en la administración de sus bienes de capital y en la gestión (o explotación) de la fuerza laboral. La informática y todo el sistema comunicacional desplegado a partir de la digitalización se tradujo rápidamente en nuevas condiciones de posibilidad, mediante nuevas pautas de integración en los procesos de generación de valor. Por un lado, visto desde la perspectiva de la empresa, produjo una disminución de tiempos y costos en procesos de coordinación, transacción y comunicación y, al mismo tiempo, un nuevo paradigma en la ecuación general de costos marginales (Rifkin, 2014). Por el otro, surgieron nuevas y (tal vez) más sólidas asimetrías entre empresas productivas, capitales financieros, trabajadores y usuarios.

En este plano, las plataformas digitales y sus capacidades reticulares proporcionaron una serie de herramientas sobre las cuales se concretaron mutaciones fundamentales en la formación de las cadenas de valor, en los esquemas de gestión organizacional y, a partir de allí, en las definiciones de las pautas laborales, lo cual resultó en una plataformización generalizada de las estrategias empresariales y la coordinación socioeconómica. En este sentido, las plataformas pueden ser definidas como el soporte de la organización empresarial y sus modelos de negocio; esto significa que, si bien se trata de espacios informacionales de intercambio donde se articulan dinámicas de oferta y demanda, al mismo tiempo

conforman una maquinaria para la contratación de trabajadores, la asignación de tareas, las limitaciones, los controles y con ello un mapa de derechos y relaciones laborales que desafía y pone en discusión los marcos regulatorios de las últimas décadas (Kocher, 2022). Como lo marcaran Madariaga, Buenadicha, Molina y Ernst en el informe de 2019 (realizado para el CIPECC, el BID y la OIT), las plataformas se traducen en una metamorfosis de las empresas: (1) en las estrategias de reducción de los costos, (2) en el surgimiento de nuevas actividades comerciales, (3) en el desplazamiento de las estructuras de los mercados y (4) en la alteración de las relaciones laborales. Así, las plataformas digitales pueden llegar fácilmente a una gran cantidad de agentes digitalmente equipados, con una mayor eficiencia de costos en comparación con las intermediaciones humanas tradicionales (Madariaga *et al.*, 2019).

Un elemento fundamental es que la plataformización de los procesos económicos en general permite la concreción de intercambios que (de manera aislada) muestran baja rentabilidad, lo cual ha dado lugar, por ejemplo, a la llamada *gig-economy* (economía de la changa), mediante la coordinación centralizada de un espacio virtual común (Ness, 2023; Christiaens, 2023; Duggan *et al.*, 2022). Asimismo, los nuevos modelos de negocio proponen esquemas triangulares de mercado a partir de relaciones mediadas algorítmicamente entre las plataformas tecnológicas, los usuarios/proveedores/productores y los usuarios/consumidores (Berg, *et al.*, 2018). La gestión y administración de esta arquitectura de recursos o formas de “capital tecno-humano” encuentra nuevos rumbos sobre la base de la organización de los mecanismos de flujo de información en términos de generación de valor. Así surge un nuevo sujeto-trabajador, muchas veces hiperindividualizado que debe autogestionar sus tareas bajo una constante transformación de lo que puede considerarse “contrato de trabajo” y bajo una forma contradictoria de nuevos derechos (Goldín, 2020; Mugnolo *et al.*, 2020; Todolí Signes, 2017); frente a una nueva clase tecno-empresarial (Burrell y Fourcade, 2021). La intervención de las plataformas digitales borra así las fronteras establecidas en el mundo del trabajo entre estatutos que implican condiciones laborales y protecciones diferenciadas (asalariado y trabajador independiente) (Cherry, 2016; Di Stefano, 2016), y entre ámbitos dentro o fuera de la ley (trabajo formal y trabajo informal) (Poblete *et al.*, 2024). En este sentido, las plataformas digitales parecen haber potenciado las “zonas grises” en las que la aplicación de la ley resulta cuestionada o incierta (Bureau y Dieudaide, 2018). La consecuencia principal es el traslado de los riesgos (irregularidad de los ingresos, bajos ingresos, largas jornadas de trabajo, horas de trabajo no remuneradas, inseguridad respecto a la continuidad del trabajo por bloqueos, etc.) y responsabilidades (provisión de elementos de trabajo, pago de seguros y cargas sociales) a las y los trabajadores, invisibilizando así la parte de responsabilidad de quienes solicitan y quienes intermedian la prestación de un servicio (Berg, 2016; van Doorn, 2017).

El presente dossier, a través de cinco investigaciones diferentes, informa el proceso de plataformización partiendo de problemáticas generales (la dimensión empresarial en la

economía de plataformas, sus articulaciones con la esfera pública, por un lado, y la consolidación de un entramado discursivo-simbólico sobre el cual se sostiene y cobra fuerza toda una visión de mundo, por otro) para luego, a través de tres estudios de caso (Mercado Libre, Uber, Upwork) que recuperan la experiencia de trabajadores y trabajadoras, abordar el modo en que las plataformas digitales intervienen y modifican los mecanismos de inserción y participación en el mercado de trabajo.

En el artículo *Economía de plataformas: un estado de situación*, Martín Harracá plantea la necesidad de una síntesis en torno a los enfoques sobre el fenómeno de la emergencia y expansión de las plataformas digitales. Si bien en el campo de la investigación hemos asistido a un gran despliegue de estudios y marcos teóricos sobre las economías digitales, el texto resalta que es imprescindible una articulación que permita una mayor comprensión sobre las relaciones entre las características específicas de las empresas de plataformas y la esfera de las políticas públicas, las regulaciones, sus posibles aplicaciones y limitaciones. El proceso de plataformización del capitalismo global no solo implica desplazamientos económicos, tecnológicos y estrategias geopolíticas, sino también consecuencias que impactan en lo cultural y lo institucional. Harracá busca resaltar que el problema de fondo reside en que las plataformas controlan una dimensión infraestructural que resulta esencial para una serie de procesos que nutren el tejido social en general. Esto consolida una concentración inédita de poder, donde la presencia y capacidad de control de las empresas tecnológicas privadas contrasta con las limitaciones propias de las esferas públicas y gubernamentales. El artículo propone tres contribuciones a esta problemática. En primer lugar, realiza una revisión de la discusión sobre cómo se delimita conceptualmente la noción de “plataforma” con el fin de ensayar una definición desde la economía política. En segundo lugar, identifica y detalla cinco dimensiones fundamentales que explican la hegemonía de estas empresas y su supremacía en el rumbo económico mundial. Estos cinco elementos van desde la presencia de los “efectos de escala de red” a los procesos que consolidan posiciones de mercado, pasando por las tendencias monopólicas, el poder de policía, los espacios de automatización y la apropiación de los flujos de datos. Finalmente, presenta un resumen de las diversas aristas y estrategias que se han examinado desde las políticas públicas. Aquí se propone un repaso y una redefinición de las doctrinas y enfoques tradicionales marcando cinco puntos: 1) regulación de la captura de datos y resguardo de la privacidad; 2) defensa de la competencia y regulación antimonopolio; 3) regulación sectorial específica; 4) impuestos y 5) creación de contrapesos y capacidades públicas. Las plataformas digitales han adquirido un rol económico central en las sociedades contemporáneas, creando mercados y transformando los engranajes de la coordinación socioeconómica; pero al mismo tiempo han dado lugar a la constitución de nuevas élites que denotan una enorme asimetría de poder y trazan un mapa donde se constituye un tipo de infraestructura particular que las posiciona como condición de posibilidad de aquello que se entiende por soberanía.

Por su parte, Denise Krepki, Patricia Ventrisci y Hernán Palermo analizan el entramado simbólico-discursivo que ha funcionado como el imaginario de una época y al mismo tiempo como el sello narrativo específico de las nuevas élites consolidadas a partir de la expansión del modelo económico de Silicon Valley. A la par de la irrupción y la transición hacia las nuevas formas del capitalismo digital, se fortalecieron las ideas de innovación y desarrollo tecnológico como motores fundamentales del progreso; a partir de lo cual el modelo de las *startups* marcó las pautas del nuevo arquetipo de las lógicas empresariales. El texto *Época de unicornios: fisonomía y discursos de las empresas tecnológicas en el sur global* aborda las principales coordenadas que sostienen y retroalimentan dicho imaginario, donde se conjugan el individualismo con el liberalismo tecnofílico y la meritocracia, en una concepción del mundo que los autores denominan tecno-emprendedorismo. El artículo despliega una caracterización general de la fisonomía de las grandes empresas tecnológicas y la incidencia de este fenómeno a nivel global, para avanzar hacia el contexto latinoamericano y explorar las características particulares que se pueden observar en Argentina. Así, en las denominadas *tecnolatinas* y *unicornios argentinos* se pueden resaltar ciertos elementos comunes, muchas veces referidos a dinámicas estructurales marcadas por la inestabilidad económica. Uno de los ejes del estudio visualiza cómo las vías de legitimación simbólica de estos modelos de negocio se sostienen en un (pretendido) contraste con las lógicas de las empresas e industrias más tradicionales. En el núcleo de dicho discurso emprendedor se encuentra un relato *tecno-optimista* (o bien de *solucionismo tecnológico*); en el caso argentino centrado en las “personificaciones criollas de la aristocracia digital”. Se asiste así a la construcción de una narrativa en su versión nacional, la cual se filtra a través de la totalidad de los pliegues de la vida política, económica y social del país (más allá de los límites del ambiente corporativo-empresarial). Esto permite identificar, dentro de la situación de los tecno-emprendedores latinoamericanos, una construcción de sentidos propios a partir del “sujeto tecno-emprendedor en el Sur Global”. Uno de los elementos sobre los cuales esto toma fuerza es la figura del empresario tecnológico local como un ejemplo de resiliencia, desarrollado a partir de la adaptación a las sucesivas crisis económicas. Entonces aparece una nueva “promesa de futuro” sobre la tensión y el contraste entre el éxito global de los unicornios tecnológicos locales y la “sensación instalada de decadencia nacional”. La perspectiva de los autores se basa en una definición de la tecnología como configuración social, donde el cambio tecnológico aparece como una dinámica indefinida e impredecible, pero configurada sobre cadenas de fuerzas sociales, económicas y políticas. Así, el análisis de la utopía *tech* y sus narrativas permite poner de relieve los diversos actores desde los cuales, no solo se diseñan los sentidos de la tecnología y sus funciones, sino que al mismo tiempo se instala y alimenta una concepción específica del mundo promovida por los líderes de las grandes empresas. Esto se traduce en la construcción de múltiples espacios de intervención y en la consolidación de un modo de subjetivación: con el sujeto emprendedor en el centro, condensando la idea de una renovación de los principios empresariales

tradicionales. Lo notorio de esta configuración del ser emprendedor y su tejido discursivo es su amplificación hacia la esfera de la moralidad, lo cual termina dando lugar a una especie de ontología tecnocrática. El artículo marca, por un lado, la aún escasa literatura sobre la temática en torno a la especificidad nacional y regional; y por el otro, la necesidad de un esfuerzo epistémico por comprender las claves y sentidos de dichos relatos corporativos que se alzan como el lema de nuevas fuerzas políticas, lo cual abre un horizonte ineludible de disputas y posicionamientos.

En continuidad con la problemática del surgimiento de las grandes empresas tecnológicas de plataforma, el estudio de Sonia Filipetto avanza en el caso de MercadoLibre para estudiar la dimensión laboral. El texto *Experiencias laborales de los vendedores de la plataforma de e-commerce: MercadoLibre en Argentina* aborda una serie de aristas relacionadas con la enorme expansión que experimentó el comercio electrónico a nivel global y regional. En el contexto latinoamericano, Mercado Libre fue la empresa que impulsó dicha transformación; habiéndose ubicado a la vanguardia a fines de la década de 1990, llegó a construir el ecosistema más grande de la región. Esta transformación en los modos, infraestructuras y fases del comercio ha estado relacionada, fundamentalmente, con el surgimiento de la gestión algorítmica de la fuerza de trabajo, las tareas y el control de las dinámicas productivas. La exploración de Filipetto apunta a la experiencia que los vendedores independientes tienen al utilizar la plataforma y el ecosistema de MercadoLibre como espacio laboral, tomando como universo de estudio el Área Metropolitana de Buenos Aires. El artículo propone una caracterización de la inserción de los vendedores independientes de productos mediante la plataforma de *e-commerce*, analizando cómo supervisa y marca las pautas de las actividades. Así, los hallazgos muestran cómo se pone en juego la intermediación algorítmica a través de un sistema de *gamificación* digital que coloca a los vendedores frente a los sistemas de recompensas y sanciones estrictas que impone el propietario de la plataforma y donde los usuarios participan como evaluadores. A través de entrevistas grupales, la exploración aborda las valoraciones, las percepciones y las diversas vivencias de aquellas personas que desarrollan sus proyectos comerciales dentro del ecosistema, recorriendo el proceso de elección de MercadoLibre, las modalidades de venta, el *scoring*, la reputación y los mecanismos de control. Uno de los ejes subrayado por Filipetto muestra que, si bien dichas infraestructuras tecnológicas son presentadas como simples servicios de intermediación entre pares que actúan voluntariamente, en la práctica no son neutrales, sino que funcionan como una instancia de regulación, selección y moderación de los contenidos que se intercambian. La expansión de las plataformas de comercio en línea estuvo acompañada de todo un marco ideológico que define a los trabajadores por cuenta propia como “colaboradores” o “asociados”, pero la relación de estos con la empresa tecnológica está signada por una transparencia difusa donde los algoritmos gobiernan la gestión de los intercambios. Asimismo, la *gamificación* digital se presenta como el despliegue fundamental de las técnicas de administración de la fuerza laboral. Se forma así un sistema complejo

de calificaciones, reputación, mecanismos de evaluación, estándares predefinidos dentro de una arquitectura de vendedores que detentan la responsabilidad, por un lado, ante una diversidad de compradores que los evalúan desde su experiencia individual y, por el otro, ante la empresa de plataforma, la cual diseña e implementa los sistemas de intermediación algorítmica y sus lógicas de control.

Por su parte, Marina Luz García, en el artículo titulado *Trayectorias laborales de mujeres conductoras en el servicio de transporte de pasajeros Uber. Procesos de segregación de género y conciliación entre trabajo remunerado y tareas del cuidado*, analiza catorce trayectorias laborales de conductoras de Uber a fin de visibilizar los desafíos que representa insertarse en una ocupación principalmente masculina a través de una plataforma digital. La investigación se basa en entrevistas realizadas a mujeres de entre 29 y 60 años que trabajan en el Área Metropolitana de Buenos Aires. El universo de entrevistadas está compuesto por un grupo sin responsabilidades de cuidado y otro con hijos a cargo, ya sea en hogares monoparentales o convivientes con sus parejas. La elección del caso —conductoras de Uber— resulta interesante porque tensiona las barreras de ingreso a las ocupaciones masculinizadas con la permeabilidad o apertura que ofrecen las plataformas digitales como puertas de entrada al mundo laboral. Entre las barreras de ingreso al transporte de pasajeros, la autora subraya las percepciones sobre las capacidades de las mujeres de realizar “trabajos de hombres”. Los testimonios muestran que la naturalización de una división del trabajo por género con roles estancos no solo tiene efectos simbólicos (como burlas, comentarios denigrantes), sino también efectos prácticos (por ejemplo, la dificultad para alquilar un auto). El análisis de estas trayectorias da cuenta de recorridos poblados de distintos tipos de inserciones laborales, donde resulta posible adquirir competencias necesarias para esta ocupación. Según la autora, el reconocimiento de las competencias variadas adquiridas a lo largo de trayectorias accidentadas y eclécticas es lo que lleva a estas mujeres a sortear estas barreras. Los testimonios muestran que la plataforma digital funciona como una herramienta facilitadora de entrada al mercado de trabajo porque pone en la cuenta de las trabajadoras mismas los riesgos y costos de la ocupación. Esto es, la irregularidad en los ingresos, por un lado, los gastos asociados al vehículo (alquiler, mantenimiento, matrícula, etc.), por otro. Aun así, las trabajadoras entrevistadas consideran que el “ser su propia jefa” tiene más ventajas que desventajas. La elección del horario de trabajo es una de las que subrayan en los testimonios. En algunos casos, les permite evitar los horarios más peligrosos (los nocturnos, aunque sean los mejor remunerados), y en otros, adaptar su jornada laboral a sus responsabilidades de cuidados. En ese sentido, la flexibilidad es vista como una característica positiva de la ocupación, donde la conciliación familia-trabajo es alcanzable, aunque la contracara sea la irregularidad en los ingresos. Esta investigación, a través de los distintos testimonios de las conductoras de Uber, muestra claramente cómo las plataformas digitales pueden facilitar el acceso al mercado de trabajo, aun en ocupaciones masculinizadas. Se trata entonces de un estudio sobre la plataforma digital más estudiada a nivel

internacional, que devela interrogantes nuevos relativos a la segregación por géneros en el mercado de trabajo.

En el artículo *Plataformas de servicios virtuales: un análisis de los perfiles de quienes trabajan de forma remota desde Argentina*, Julieta Longo y Mariana Fernández Massi se focalizan en plataformas digitales que participan como intermediarias entre diseñadores gráficos y sus potenciales clientes. Este tipo de plataformas facilitan el trabajo remoto bajo la modalidad denominada *online macro crowdwork*. Se trata de una modalidad que se incrementó enormemente durante la pandemia de covid-19, que al mismo tiempo impulsó e impuso el trabajo a distancia. Actualmente, Argentina se encuentra entre los quince países con mayor número de trabajadores on-line, donde casi el 70% se concentran en los servicios creativos o de multimedia. Este estudio ofrece una descripción de un sector de actividad aún no explorado en la literatura sobre plataformas en la Argentina, y busca responder a dos preguntas centrales: quiénes son aquellos trabajadores y trabajadoras que utilizan este tipo de plataformas, y qué tipo de inserción laboral representa esta intermediación digital en relación con la regularidad o frecuencia de las tareas que asumen y los ingresos que generan. La investigación se basa en el análisis de 346 perfiles de trabajadoras y trabajadores que utilizan la plataforma Upwork (la más utilizada para este tipo de servicios) y 22 entrevistas a diseñadores y diseñadoras que trabajan de modo *freelance*. Aun cuando la gestión de la visibilidad de los perfiles que realiza la plataforma pueda producir sesgos que lleven a imprecisiones sobre quiénes verdaderamente utilizan Upwork, los perfiles representan la única información disponible que permite un tratamiento estadístico. Al igual que en la mayoría de las investigaciones sobre plataformas digitales, la creatividad metodológica resulta indispensable para poder informar la realidad de un tipo de actividad invisibilizada por la virtualidad y su dispersión geográfica. A través del análisis de los perfiles publicados en las plataformas, las autoras logran reconstruir el perfil socioeconómico de las y los diseñadores que prestan servicios a través de este medio. Muestran que quienes utilizan esas plataformas son mayoritariamente mujeres, con altos niveles de calificación, con una edad promedio cercana a los 30 años y con alrededor de 10 años de desempeño profesional, y con una trayectoria laboral marcada por relaciones laborales en calidad de asalariadas. Esto significa que no se trata de una primera inserción laboral (como sucede con otras plataformas, principalmente de geolocalización), sino de una inserción laboral que tiene lugar en medio de una carrera profesional ya establecida. A través del análisis de las entrevistas a trabajadores y trabajadoras, las autoras comprueban que este tipo de plataforma permite distintas inserciones laborales. En algunos casos, la plataforma es una herramienta para probar la modalidad de teletrabajo bajo demanda globalizada. Según los testimonios, al inicio, al no tener un historial de trabajos realizados, proponen remuneraciones muy bajas. Es por eso que, una vez que se logra estabilizar clientes, prefieren llevar a cabo trabajos por fuera de la plataforma. En este sentido, la plataforma es solo una puerta de entrada al mercado de trabajo. En otros casos, la plataforma puede ser la única fuente de

clientes. El atractivo principal es la posibilidad de cobrar en dólares y sostener así el valor de los honorarios frente a la inflación. Finalmente, puede representar un medio para obtener ingresos complementarios. Contrariamente a lo que ocurre en otro tipo de plataformas de trabajo -como las de reparto o traslado de pasajeros-, el costo de entrada es bastante elevado porque frente a la amplia competencia, los trabajadores se ven obligados a bajar sus remuneraciones a fin de construir su “reputación digital”. Esta investigación muestra que el universo de las plataformas digitales está lejos de ser un campo homogéneo donde las infraestructuras tecnológicas cumplen una misma función. Las características de quienes las usan y el modo en el que lo hacen también influye en la manera en la que dichas plataformas digitales pueden expandirse en los distintos sectores de actividad.

Así, los artículos incluidos en este dossier invitan a reflexionar y discutir sobre distintas dimensiones de la “economía digital” todavía poco exploradas, al tiempo que buscan contribuir a un campo de estudios dinámico, que sigue creciendo y se consolida en nuestro país (Del Bono, 2019; López Mourelo y Pereyra, 2020; Diana Menéndez, 2020; Perelman *et al.* 2020; Haidar, 2020; Mallamaci *et al.*, 2020; Elbert y Negri, 2021; Haidar y Pla, 2021; Palermo y Molina, 2022; Arias *et al.*, 2022; Miguez y Diana Menéndez, 2022; Tizziani y Poblete, 2022; Mallamaci y Borisonik, 2023; Pereyra, *et al.*, 2023; Haidar *et al.*, 2023; Kasparian *et al.*, 2023). Además, el dossier marca los contornos de un área de estudios que empieza a crecer en la Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales⁴, caracterizada por una variedad de abordajes y el trabajo colaborativo a través de redes institucionales locales e internacionales.

4 Entre 2019 y 2022, en el contexto de la Maestría en Sociología Económica de la Escuela IDAES, se desarrollaron cuatro ciclos del Círculo de Estudio de Economía Digital. En 2023, a través del Centro Ciencia y Pensamiento (UNSAM) y mediante una articulación interinstitucional con la Universidad Nacional de San Juan, la Escuela IDAES fue parte de las I Jornadas Internacionales de Economías Digitales, desarrolladas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ciudad de San Juan. Dentro de esta agenda, la “economía digital” fue objeto de discusión en tres paneles y una mesa redonda durante las Jornadas del Centro de Estudios Sociales de la Economía (CESE-EIDAES) en 2022. Asimismo, en 2023, el Núcleo de Estudios Sociales sobre Regulaciones y Burocracias organizó una jornada de estudios sobre “Las plataformas digitales de trabajo y sus efectos en distintos sectores de actividad”. En todos estos eventos participaron varios de los autores y autoras incluidos en el dossier, así como referentes de este campo a nivel nacional e internacional.

Referencias

- Alosi, Antonio, y Valerio De Stefano (2022). *Your Boss Is an Algorithm. Artificial Intelligence, Platform Work and Labour*. London: Bloomsbury Publishing.
- Arias, Cora; Andrea Del Bono; Nicolás Diana Menéndez, y Julieta Haidar (2022). *Conflictividad laboral en las plataformas de reparto en Argentina. Análisis de publicaciones en redes sociales y medios digitales*. Buenos Aires, Observatorio de Plataformas de Trabajo (OPT-CITRA), Informe número 1. <https://citra.org.ar/publicaciones/opt-informe-1/>
- Berg, Janine (2016). Income insecurity in the on-demand economy: Findings and policy lessons from a survey of crowdworkers. *Conditions of Work and Employment*, 74, International Labour Organization. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---travail/documents/publication/wcms_479693.pdf
- Berg, Janine; Marianne Furrer; Ellie Harmon; Uma Rani, y Six Silberman (2018). *Digital labor platforms and the future of work. Towards decent work in the online world*. Ginebra: International Labour Organization.
- Bureau, Marie-Christine, y Patrick Dieuaide (2018). Institutional change and transformations in labour and employment standards: an analysis of 'grey zones'. *Transfer*, 24(3), 261-277.
- Burrell, Jenna, y Marion Fourcade (2021). The Society of Algorithms. *Annual Review of Sociology*, 47, 213-237.
- Castells, Manuel (2001). *La galaxia internet*. Barcelona: Plaza & Janés Editores.
- Castells, Manuel ([1997] 2005). *La era de la información: vol. I La sociedad red*. Madrid: Alianza Editorial.
- Castells, Manuel (ed.) (2004). *The network society*. Cheltenham y Northampton: Edward Elgar.
- Cherry, Miriam (2016). Beyond misclassification: The digital transformation of work. *Comparative Labor Law and Policy Journal*, 37(3), 544-577.
- Christiaens, Tim (2023). *Digital Working Lives Worker Autonomy and the Gig Economy*. New York - London: Rowman & Littlefield.
- Del Bono, Andrea (2019). Trabajadores de plataformas digitales: Condiciones laborales en plataformas de reparto a domicilio en Argentina. *Cuestiones de Sociología*, (21), e083.
- Di Stefano, Valerio (2016). The rise of the "just-in-time workforce": On-demand work, crowdwork and labour protection in the "gig economy". *Conditions of Work and Employment* 71, International Labour Organization. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---travail/documents/publication/wcms_443267.pdf
- Diana Menéndez, Nicolás (2020). Virtuales pero reales. Análisis de una experiencia de organización gremial de trabajadores de entornos virtuales. *Trabajo y Sociedad*, 34(XXI), 291-308.
- Duggan, James; Anthony McDonnell; Ultan Sherman, y Ronan Carbery (2022). *Work in the Gig Economy A Research Overview*. London / New York: Routledge.
- Elbert, Rodolfo, y Sofía Negri (2021). Delivery Platform Workers during covid-19 Pandemic in the City of Buenos Aires (Argentina): Deepened Precarity and Workers' Response in a

- Context of Epidemiological Crisis. *Journal of Labour and Society*, 1-25.
- Fumagalli, Andrea; Stefano Lucarelli; Elena Musolino, y Giulia Rocchi. (2018). El trabajo digital en la economía de plataforma: el caso de Facebook. *Hipertextos*, 6(9): 12-40.
- Gillespie, Tarleton (2018). *Custodians of the internet: Platforms, content moderation, and the hidden decisions that shape social media*. New Haven: Yale University Press.
- Goldin, Adrián (2020). *Los trabajadores de plataforma y su regulación en la Argentina*. Santiago: CEPAL.
- Haidar, Julieta (2020). *La configuración del proceso de trabajo en las plataformas de reparto en la Ciudad de Buenos Aires. Un abordaje multidimensional y multi-método (julio / agosto de 2020)*. Buenos Aires: Informes de Coyuntura N°11 Instituto de Investigaciones Gino Germani.
- Haidar, Julieta, y Jéscica Pla (2021). ASPO (Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio) y plataformas de reparto en la CABA. Sus impactos en las dinámica de trabajo y los trabajadores. *Revista Trabajo y Sociedad*, 22 (36), 81-100.
- Haidar, Julieta; Cora Arias, y Nicolás Diana Menéndez (2023). Precarización y trayectorias laborales itinerantes de trabajadoras/es de plataformas de reparto en la ciudad de buenos aires (2020-2022). *Laboratorio. Revista de Estudios sobre cambio estructural y desigualdad social*, 33(2), 9-35.
- Ivanova, Mirela; Joanna Bronowicka; Eva Kocher, y Anne Degner (2018). *The App as a Boss? Control and Autonomy in Application-Based Management*. Arbeit: Europa-Universität Viadrina Frankfurt.
- Jacobides, Michael; Arun Sundararajan, y Marshall Van Alstyne (2019). *Platforms and Ecosystems: Enabling the Digital Economy*. Cologny/Geneva: World Economic Forum.
- Kasparian, Denise; Agustina Súnico; Julieta Grasas, y Julia Cófreres (2023). La inclusión sociolaboral de trabajadoras de sectores populares en plataformas de trabajo doméstico corporativas y cooperativas. *Revista de Estudios sobre cambio estructural y desigualdad social*, 33(2), 80-102.
- Katz, Raúl (2015). *El ecosistema y la economía digital en América Latina*. Barcelona: Ariel.
- Kocher, Eva (2022). *Digital Work Platforms at the Interface of Labour Law*. London: Bloomsbury Publishing.
- Lehdonvirta, Vili (2022). *Cloud Empires: How Digital Platforms Are Overtaking the State and How We Can Regain Control*. The MIT Press.
- Licklider, Joseph Carl Robnett (1960). Man-Computer Symbiosis. *IRE Transactions on Human Factors in Electronics*, 1, 4-11.
- López Mourelo, Elva, y Francisca Pereyra (2020). El trabajo en las plataformas digitales de reparto en la Ciudad de Buenos Aires. Una aproximación cuali-cuantitativa. *Revista Estudios del Trabajo (ASET)*, 60, 2-36.
- López Mourelo, Elva; Luis Beccaria; Raúl Mercer, y Pablo Vinocur (2020). *Delivery en pandemia: el trabajo en las plataformas digitales de reparto en Argentina*. Buenos Aires: Oficina de

- país de la OIT para Argentina.
- Lovink, Geert (2019). *El abismo de las redes sociales*. Editorial Diecisiete - Institute of Network Culture.
- Madariaga, Javier; César Buenadicha; Erika Molina, y Christoph Ernst (2019). *Economía de plataformas y empleo ¿Cómo es trabajar para una app en Argentina?* Buenos Aires: CIPPEC-BID - OIT.
- Mallamaci, Marco, y Hernán Borisonik (comp.) (2023). *Las economías digitales como hecho social total: escalas, perspectivas e intersticios*. Buenos Aires: IEV - CCyP.
- Mallamaci, Marco; Pablo Gordon; Denise Krepki; Julián Mónaco; Estefanía González Guardia, y Hernán D'Alessio (2020). ¿Qué puede un bit? Datos y algoritmos como relación social fundamental de la Economía Digital. *Revista Sociológica*, 35(101): 213-245.
- Míguez, Pablo, y Nicolás Diana Menéndez, (2022). Trabajo y Plataformas. Desafíos para la organización de trabajadores de plataformas en América Latina. *Revista Trabajo y Sociedad*, 24(40), 251-268.
- Míguez, Pablo, y Sonia Filipetto (2021). *Trabajo y plataformas. Emergencia, auge y consolidación de su dinámica en la crisis del COVID-19*. En O. Batisttini y R. Carmona (coords.). *Plataformas de empleo y transformaciones del mundo del trabajo en un contexto de pandemia* (23-40). Buenos Aires: Ediciones UNGS.
- Mugnolo, Juan Pablo; Lucas Caparrós, y Martín Golcman (2020). *Análisis jurídico sobre las relaciones de trabajo en los servicios de entrega de productos a domicilio a través de plataformas digitales en Argentina*. Buenos Aires: Oficina de la OIT para Argentina.
- Ness, Immanuel (2023). *The Routledge Handbook of the Gig Economy*. London: Routledge.
- OCDE (2016). *Perspectivas de la OCDE sobre la economía digital 2015*. Ciudad de México: Microsoft México.
- Palermo, Hernán, y Molina (2022). Plataformas digitales de delivery y el (des)extrañamiento del trabajo. *Trabajo y Sociedad*, 23(39), 439-453.
- Perelman, Laura; Marcelo Mangini; Bárbara Perrot; María Belén Fierro, y Martina Sol Garbarz (2020). *Una app de los/as trabajadores/as. La lucha del primer sindicato de trabajadores/as de plataformas en América Latina*. Buenos Aires: Fundación Friedrich Ebert Argentina. <https://library.fes.de/pdf-files/iez/16625.pdf>
- Pereyra, Francisca, y Lorena Poblete (2022). Desafíos de la regulación del trabajo de plataformas digitales de reparto en Argentina. *Temas sociológicos*, 31, 359-391.
- Pereyra, Francisca; Lorena Poblete, y Ania Tizziani (2023). *Plataformas digitales de servicio doméstico y condiciones laborales. El caso de Argentina*. Buenos Aires: Oficina de la OIT para Argentina.
- Poblete, Lorena; Ania Tizziani, y Francisca Pereyra (2024). Plataformas digitales y formalización laboral. El trabajo doméstico remunerado en Argentina durante la pandemia, *Perfiles Latinoamericanos*, 32(63), 1-29.
- Poell, Thomas; David Nieborg, y José Van Dijck (2019). Platformisation. *Internet Policy Review*, 8(4).

- Pulignano, Valeria, y Milena Franke (2022). Control and consent regime dynamics within labour platforms. *Work in the Global Economy*, 2(2), 149-175.
- Rifkin, Jeremy (2014). *La sociedad de coste marginal cero*. Barcelona: Espasa Libros.
- Rikap, Cecilia (2021). *Capitalism, power and innovation: intellectual Monopoly Capitalism Uncovered*. Abingdon: Routledge.
- Schiller, Dan (2000). *Digital Capitalism. Networking the Global Market System*. Massachusetts: MIT Press.
- Srnicek, Nick (2018). *Capitalismo de plataformas*. Buenos Aires: Caja Negra.
- Tapscott, Don (2000). *La economía digital. Las nuevas oportunidades y peligros en un mundo empresarial y personal interconectado en red*. Bogotá: McGraw-Hill.
- Tizziani, Ania, y Lorena Poblete (2022). La intervención de plataformas digitales en el trabajo doméstico remunerado en Argentina. *Sociedade e Cultura*, 25, 1-36.
- Todoí Signes, Adrián (2017). The “gig-economy”: Employee, self-employed or the need for a special employment regulation? *Transfer: European Review of Labour and Research*, 23, 193-205.
- Van Doorn, Niels (2017). Platform labor: on the gendered and racialized exploitation of low-income service work in the ‘on-demand’ economy. *Information, Communication & Society*, 20(6), 898- 914.
- Vasudevan, Ramaa (2022). Digital platforms: Monopoly capital through a classical-marxian lens. *Cambridge Journal of Economics*, 46(6), 1269-1288.